



NOTA INFORMATIVA

Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 145, de fecha 25 de junio de 2018, se han publicado las bases de la convocatoria pública para la realización en régimen laboral de dos contratos de relevo, como consecuencia de la jubilación parcial de dos trabajadoras fijas del cuadro laboral de este Excmo. Ayuntamiento, cuyo puesto de trabajo se encuentra encuadrado en el grupo E de clasificación profesional.

En consecuencia, las SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN en el proceso selectivo, debidamente cumplimentadas de conformidad con lo dispuesto en la BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la PUBLICACIÓN de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esto es **del 26 de junio al 9 de julio de 2018, ambos inclusive.**